

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## AYUNTAMIENTO INÚTIL

La falta de formalidad del Ayuntamiento de Murcia, que sobre ser menudados y ridículos los festejos preparados para la Feria, no sabe ó no puede cumplir lo que pomposamente ofrece en los programas, suprimiendo con desaprensión notable cuanto le viene en ganas, es de una ejemplaridad pasmosa.

Hace días enumerábamos los festejos que se habían anunciado con el convencimiento absoluto de que no podían verificarse, y decíamos que no se realizarían. Hemos acertado. Excepción hecha de las dos corridas de toros, que nada le cuestan al Municipio, no ha habido en el programa de fiestas una de regular importancia, digna de población como Murcia y que hiciera honor á quienes la habían organizado. En el más repuesto villorio hace mejor las cosas el Ayuntamiento que en la sexta capital de España, donde el caciquismo ha hecho de la Casa Consistorial un depósito de nulidades, impotentes para todo lo que con el bien de Murcia se relacione... y para todo lo que sea útil en cualquier sentido.

Antes, cuando los caciques no tenían poder bastante para convertir á un pobre señor, en autoridad, con notoria ofensa al sentido común; antes, cuando los Ayuntamientos no se elegían en el domicilio de este ó aquel personaje con fortuna, no ocurría esto que ahora lamentamos, y alcalde y concejales se preocupaban de algo más que de favorecer á los paniguadps y darse importancia; pero á lo presente se dispone todo de otra manera y así la Corporación Municipal pasa por el ridículo de anunciar unos festejos miserables y verse luego obligada á no poder celebrarlos.

Sabemos que son inútiles las quejas contra la incuria de los ediles; sabemos que los señores que han ido al Ayuntamiento gracias á la protección oficial, no han de preocuparse por que su gestión sea la más torpe y desatentada que pueda darse, pues saben que por los caciques y no por el pueblo deben procurar; mas no ha de hacernos enmudecer lo inútil de nuestros esfuerzos, siquiera para que Murcia juzgue el mérito de quienes tan orondos se lucen en las procesiones...

Con otra feria como la presente, Murcia se desacredita por completo. Nunca se vió cosa más misérrima ni más acreedora al ludibrio. Nunca quedó tampoco el Ayuntamiento en actitud tan desairada como ahora, que suspende la realización de los pocos festejos anunciados. Nunca se ha visto más abandono, más grande despreocupación en los ediles, ¡y todavía, para mayor escarnio, hay quien defiende al Municipio, diciendo no es culpable de nada...

¿Hasta cuándo vamos á seguir así? El Ayuntamiento vejeta de un modo dañino; de él no sale una iniciativa laudable, un proyecto beneficioso; en esas Comisiones que en él se eligen, eternízase todo lo que no sea de interés político; en suma, que la mayor de las calamidades que podía caer sobre Murcia es un Municipio tal cual está organizado el nuestro... Y sin embargo serán tan prudentes los hijos de Murcia que sigan soportándolo, sin decidirse á extirpar de una vez el cáncer que los corroe...

## CRONICA

### QUID PRO QUO

Veán ustedes de qué suerte divide entre dos bandos legales el campo de

lo factible cierto diario de gran tirada. ¿Se trata de retocar el Jurado, de dictar una ley restrictiva llamada de seguridad, de negociar con Rampolla? Para eso están los liberales. ¿Se trata de dar alguna especie de satisfacción á los anhelos de justicia del proletariado? Para eso sirven los conservadores. Si el partido conservador intenta lo primero, suscitará las alarmas de la opinión democrática. Si los liberales acometen lo segundo, se estrellarán ante las resistencias de la imperante burguesía. Hagan los conservadores socialismo, hagan los liberales reacción, y todo irá como sobre ruedas. Así lo recomienda una hábil y astuta política.

Podrá haber habilidad en hacerlo, seguramente no la hay en decirlo. Muchas cosas hacemos todos en la vida; aun de las licitas y hasta necesarias, de las cuales no es bien que hablemos. Los que vienen procediendo así desde hace muchos años, seguramente encontrarán un poco cándido el consejo. Los legales han realizado más de una vez el recomendado trastruqueo de funciones y oficios, aunque sin confesarle nunca. Casos cabría citar, y no pocos, en los cuales han tenido necesidad los ultracconservadores de rectificar la política reaccionaria de los fusionistas. Ocasión hubo en que los sagastinos mantenían la intransigencia en Cuba, mientras los canovistas llegaban hasta hablar de una posible emancipación. Comparado con Gonzalez y Moret, Dato resulta un Bakounine. Y en fin: ¿no es «La Epoca», la archimonárquica «Epoca», la que acaba de dar, con ocasión de los régios viajes, lecciones de constitucionalismo y de independencia á este gobierno cortesano?

Parece así, á primera vista, que la cosa no tiene importancia. Con leer reacción donde está escrito democracia, con entender radicalismo donde dice conservaduría, estamos al cabo de la calle. Qué más da que se llame Sagasta el que haga reacción y Silvela el que fabrique socialismo? Es cuestión de apellidos. Ni siquiera hay necesidad de reformar el léxico; basta con interpretar los adjetivos del revés. La mentira ambiente nos tiene ya acostumbrados á no dar nunca á las palabras el sentido que le es propio. Diarios que se llaman democráticos han venido sosteniendo durante muchos años la causa del clericalismo. Nosotros, los amigos del pueblo, pediremos hospitalidad en las columnas de los periódicos retrógrados, y allí nos será dado soltar, sin temor á los fiscales, las mas estupidas herejías. De esta suerte todos quedaremos contentos y las cosas habrán mudado de nombre sin cambiar por eso de sustancia.

Opónese á ello la historia. Cada cual tiene en la vida pública la representación que le señala su pasado. De aquí que esa transposición de los partidos no sea en realidad tan inofensiva ó inocente como por fuera lo parece. En el fondo constituye un verdadero abuso de confianza. Porque pongámonos en el terreno de la teoría constitucional. Si la opinión solicita el advenimiento al poder de los liberales, ¿será por que experimente la necesidad de una política reaccionaria? Y si la misma opinión ó quien fuere llama al gobierno á los conservadores, ¿será porque sienta vivas ansias de radicalismo? Luego la recorrida martingala tiene por resultado el que se dé siempre á la opinión lo contrario de lo que ella pide. Así es como se puede subir encaramándose sobre los hombros de Electra para hacer el caldo gordo á Pantoja. Cada uno tiene su misión en este mundo. Si Torquemada se mete á enciclopedista y Voltaire preside el tribunal del Santo Oficio, ya no hay manera de entenderse.

Cuanto más que nunca se desempeña bien un oficio nuevo para el cual faltan la preparación, la vocación y la aptitud. Cuenta el doctor Laguna, ingeniosísimo anotador y comentarista de Dioscórides, que en cierta ocasión despacháronse en una farmacia dos recetas. Era una lade un purgante, destinado aliviar á un fraile de la pesadumbre de tremenda indigestión. Era la otra de una sustancia afrodisiaca con que cierto novio, poco seguro de sí mismo, intentaba corroborar sus energías, demandando á Esculapio lo que le rehusara Citeres. Mas hizo el diablo, que nunca duerme, que las recetas se trocaran, de suerte que el monje tragó el excitante y el

rección casado la purga. Y quede al lector discreto el considerar cuán extraños é inoportunos efectos debió producir el funesto *quid pro quo*, así en la celda del religioso como en la cámara nupcial.

Siempre que verzo á los demócratas ingerir el purgante reaccionario y á los reaccionarios tratar de asimilarse el atrosiaco liberal, nos asalta á la memoria el cuento del doctor Laguna.

Alfredo Calderón.

## LO DEL PIMIENTO

La Cámara de Comercio de Zaragoza es favorable á la mezcla.

Corresponsales á lo Leyva, de esos que entienden las cosas al revés de como son, dijeron que la Cámara de Comercio de Zaragoza era contraria á la mezcla de aceite al pimiento y todo alborozados dedujeron de tal disparate multitud de consecuencias favorables á su adversión al aceite.

Pero las informaciones falsas no prevalecen, por mucho que las acojan porridicos infatuados, y pronto, muy pronto, se supo que no era verdad lo que se decía. Nosotros publicamos un fragmento de una carta de Paraiso, que ponía las cosas en su punto y hoy, para escarmiento de corresponsales poco escrupulosos, nos complacemos en publicar la siguiente, recibida por los señores Albarracín y Alemán, de Espinardo:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DE ZARAGOZA

4 de Septiembre de 1902.

Sres. Albarracín y Alemán

Espinardo.

Muy Sres. míos y de mi consideración más distinguida. Acuso á ustedes recibo de su afectuosa carta fecha 30 del pasado relacionada con el asunto de la mezcla del pimentón, tan discutido y que á tan evidentes actitudes ha dado lugar en esa Comarca y creo de mi deber dar á ustedes como representante de esta Cámara de Comercio, todas aquellas esplicaciones que estimo necesarias, al objeto de conocer con verdadera exactitud los acuerdos por esta Junta tomados y telegrafados por los corresponsales de períodos cos.

Esta Directiva en la última sesión celebrada á fines del mes pasado se ocupó con el detenimiento que su importancia exige de la tan debatida cuestión del pimiento molido, que tan laborioso proceso ha seguido y que en ocasiones ha originado verdaderos conflictos de orden público. La Junta de esta Cámara, inspirada en un criterio de absoluta imparcialidad, agena á toda clase de intereses particulares, penetrada del verdadero estado actual de la cuestión por el examen y estudio de toda clase de antecedentes, consideró como una obligación suya abordar este asunto de carácter económico industrial colaborando en la obra llevada á cabo para solucionar el problema; y á ese efecto adoptó acuerdos que constan en su libro de actas, que por lo visto han sido trasmitidos con datos inexactos por los corresponsales de periódicos, acuerdos en las cuales se manifiesta la Junta partidaria decidida de que se persiga duramente **TODA FALSIFICACION** que altere la pureza del producto, respetándose al mismo tiempo por todos los medios el principio de libertad de la industria que es la base del ejercicio de la actividad y fundamento principal para conseguir la prosperidad y el fomento de los intereses generales del país.

En este criterio verdaderamente conciliador y armónico hemos inspirado nuestros acuerdos, creyendo con ellos formular la expresión de un estado de cosas que debe patrocinarse para no sacrificar intereses respetables á cuestiones y aspiraciones de amor propio, buenos solamente para crear enojos y disturbios, con daño para la tranquilidad, elemento principal para la buena marcha del trabajo.

Sírvanse ustedes aceptar estas esplicaciones tan necesarias para el restablecimiento de la verdad de los hechos y considerarlas como expresión genuina del pensamiento de esta Corporación, cuyo mayor deseo es poder

contribuir de algún modo á la solución de asuntos tan trascendentales como el presente.

Aprovecho este motivo para transmitir á ustedes el testimonio de afecto, amistad y consideración, ofreciéndome como su más atento s. s. q. b. s. m.

El Presidente,

b. Paraiso

Veán los señores amigos de convertir lo blanco en negro, como lo blanco es siempre blanco, á despecho de corresponsales celosos.

## ARBITRARIEDAD SUBSANADA

Todos, todos aquellos alborotos promovidos cuando la jueguecita pimentonera de Orihuela, han venido á parar en lo que debía.

La autoridad judicial ha devuelto á los Sres. Alemán y Albarracín las llaves de los almacenes de pimiento molido que estos señores poseen en Orihuela, por ser de justicia hacerlo así.

Ya ven todos aquellos que afirmaban se destruiría el pimiento allí almacenado, como son malos profetas, y como á pesar de vivir en España, donde toda arbitrariedad tiene su asiento, todavía se respeta la ley, aunque sea á última hora.

Ahora lo que es de desear que no se repitan atropellos como el padecido por los Sres. Alemán y Albarracín, siquier sea para evitar á ciertos celosos corresponsales la satisfacción de telegrafiar enormidades.

## Fantasia y realidad.—La huerta se arruina.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy Sr. mío: Ruego á V. la inserción de esta carta en ese diario de su digna dirección, por lo cual le doy las gracias anticipadas.

Con disgusto tomo la pluma para estas mal trazadas líneas sobre el asunto del pimiento molido, porque es clamar en desierto, pero, viendo perjudicada la huerta entera por la prohibición del aceite; viendo que ya más de un mes no han hecho ninguna asomada los exportadores al mercado, cuando otros años por ahora todos los días se han hecho infinidad de transacciones que han sumado miles de arrobas; viendo que solamente uno, Pedro Garcia Navarro, de Espinardo, compró hace unos días tres de las primeras muestras á cincuenta, cincuenta y cinco y sesenta reales arroba y que el referido Garcia no ha venido al mercado despues á comprar, si solo á decir *el pimiento se pone á peseta*, cuando ha visto el desprecio que de nuestro desgraciado producto han hecho las casas consumidoras; viendo que las sociedades de la huerta á pesar del bombo con que se han levantado no compran tampoco pimiento, por lo cual juzgo que *el pimiento sin aceite es despreciable por incoloro y por eso no compran*; viendo todo esto, y cuando veo que ni á peseta compran una arroba de pimiento los exportadores, no tengo, y tenemos, mas remedio que confesar que esto que sucede hoy es la *realidad* y que los diez duros que decía un periódico de la localidad que valdría una arroba de pimiento sin aceite, para excitar á los ignorantes, era una *fantasia* y que de sus consecuencias, *la huerta se arruina*.

Y cuando este año no valga el pimiento sin aceite, no habiendo ni un diez por ciento de cosecha, con arreglo á otros años, pues están algunos bancales totalmente perdidos, y los mejores no tienen una tercera parte de cosecha? ¿Cuándo va á valer? *Nunca*.

Terminaré esta carta dándole las gracias á V. por la inserción de estas toscos renglones, y á la vez haciéndole una pregunta á las sociedades, (pregunta que la dejo á la consideración del público) deseando que contesten con hechos y no con dichos. ¿Por qué ahora que no compran los esportadores pimiento, no compran las sociedades, estando ya establecidas con viajantes y representantes en todas las poblaciones de importancia, y estando solas para comprar aquí y para vender en todas partes, con lo que obtendrían pingües ganancias?

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Un Huertano.

Raya 10 de Sepbre. de 1902.

Con gusto publicamos la carta precedente, que prueba una vez más el poco fusto de las absurdas informaciones del Sr. Leyva, y como este y otros como él son causantes de la ruina que amenaza á los pobres huertanos, víctimas del exagerado amor de algunos desinteresados defensores.

## El famoso Moral

El desdichado ex-gobernador de Murcia no se enmienda, y á semejanza del ministro que solo abría la boca para decir disparates, solo habla para ponerse más en ridículo. Cada nuevo acto suyo le produce mas descrédito, hasta el punto de que en Sevilla es objeto de irrisión.

Nosotros aseguramos que Moral se desprestigiaria por completo cuando el infeliz se fué á Sevilla con viento fresco, y acertamos; cosa fácil, porque tratándose de gobernadores de su jaez, viene pintiparado aquello de «En mi huerto te planté—le tas ciruelas comí—los milagros que tu has—que me los claven aquí.» Y en efecto los milagros del pobre Moral son por estilo de los que aquí hemos citado y de este que se especifica en los telegramas de la prensa madrileña:

«Sevilla 9 (1.20 m.)—Se ha celebrado la corrida nocturna.

Momentos antes desencadenóse una tormenta, acompañada de lluvia torrencial, cayendo varias chispas.

A pesar de esto el gobernador autorizó la corrida, por tratarse de una fiesta organizada por la cofradía de la hermandad de carreteros.

El gobernador está dispuesto á complacer solo á los clericales; hasta el extremo de autorizar que toreen las niñas toreras, prohibiéndolo el reglamento.

En otra ocasión, permitió también que trabajase doña Tancreda en el festival de otra cofradía, negando despues el permiso á una empresa particular.

Rejonea el caballero Ledesma y el espada Manteca despacha regularmente dos novillos, siguiéndole las señoritas toreras, que hacen una lidia pesadísima.

Motiva esto el haber autorizado el gobernador la lidia de becerras demasiado grandes, pertenecientes al cacunda Benjumea, suegro de Polavieja.

El tercer becerro volteó á la torera Manuela Gonzalvo, causándole una herida en la ingle, de pronóstico grave.

Se produjo un espectáculo lamentable.

Tres becerras fueron muertos por matadores inexpertos, que surgieron de entre el público.

Potéstase contra el gobernador por haber autorizado semejante mogiganga clerical.

¡Pobre Moral! ¡El metido á amparador de Tancredas y señoritas toreras!... Era lo único que le faltaba al infeliz presidente honorario de las asociaciones Rurales de Murcia.

## LA REFORMA DEL CONCORDATO

Al fin, y á pesar de la reserva de los ministros, se conocen las bases para la reforma del concordato, presentadas á Su Santidad por el gobierno de España.

Hélas aquí:

1.ª Se suprimen las Metropolitanas de Granada, Tarragona y Valladolid, elevando á Metropolitana la sufragánea de Barcelona.

2.ª Se suprimen 14 Diócesis sufragáneas, que son: Astorga, Coria, Guadix, Jaca, Manorena, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tarazona, Tortosa, Tuy, Tenerife, Urgel y Vich.

3.ª Se suprimirán las dignidades de Arcedianos y Maestrescuelas y las Canonjías de oficio de Doctoral y Lectoral, y un número de Canónigos y Beneficiados que equivalga á la cuarta parte de los que hoy tiene asignados cada Catedral. En las Metropolitanas se suprime la dignidad de Tesorero, y en la de Zaragoza uno de los Arciprestes.

4.ª Se crean Canónigos honorarios, que serán los Párrocos de la ciudad donde exista Catedral, y los demás Sacerdotes que por sus especiales méritos puedan ser elevados á tal dignidad. Todos tendrán en el coro los mismos derechos, y asistirán á él los días solemnnes y cuando el Prelado lo exija.

